

ESCRITURA:

2014-1-01-07-PO3848

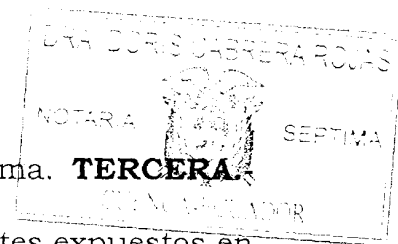
**AUMENTO DE CAPITAL, PRORROGA DEL PLAZO DE DURACIÓN Y
CONSIGUIENTE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑÍA “SEÑALEX CIA. LTDA.”**

OTORGADO POR: “SEÑALEX CIA. LTDA.”

CUANTIA: USD. \$ 199.600,00

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, a catorce de octubre del dos mil catorce, ante mi Doctora Doris Cabrera Rojas, Notaria Séptima del Cantón Cuenca, comparece a otorgar la presente escritura el señor Paul Esteban Moreno Serrano, casado, en su calidad de Gerente General de “**SEÑALEX CIA. LTDA.**”, conforme se desprende del nombramiento que se adjunta como habilitante, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Cuenca, mayor de edad, y capaz ante la Ley para contratar, a quien de presentar los documentos de identidad de conocer DOY FE, e instruido en el objeto y resultados legales de la presente escritura a cuyo otorgamiento procede libre y voluntariamente y cumplidos los requisitos legales del caso expone: Que eleva a Escritura Pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo texto dice: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, díguese incorporar una de aumento de capital, prorroga del plazo de duración y consiguiente reforma del estatuto social de la compañía “**SEÑALEX**

CIA. LTDA.”, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente escritura el señor Paul Esteban Moreno Serrano, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Cuenca, en su calidad de Gerente General de **“SEÑALEX CIA. LTDA.”**, conforme se desprende del nombramiento que en copia certificada se acompaña, debidamente facultado y en cumplimiento a lo dispuesto en la Junta Universal Extraordinaria de Socios celebrada el diez y nueve de Septiembre de dos mil catorce, cuya acta se agrega a la presente como habilitante. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a)** La Compañía **“SEÑALEX CIA. LTDA.”**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Cuenca, Doctor Alfonso Andrade Ormaza, el primero de febrero del año dos mil, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, el veinte y ocho de febrero del dos mil, bajo el número setenta y siete; **b)** La Junta Universal Extraordinaria de Socios celebrada el diecinueve de septiembre de dos mil catorce, resolvió: El aumento del capital suscrito de la compañía con cargo a las cuentas de Utilidades Acumuladas, Reserva Legal, Reserva Facultativa y con los Resultados de Implementación NIIF's, y también resuelven por unanimidad prorrogar el plazo de duración de la compañía que será de treinta años contados desde la fecha de inscripción de la escritura pública, así como la autorización al Gerente General para que dé cumplimiento a las resoluciones tomadas y para

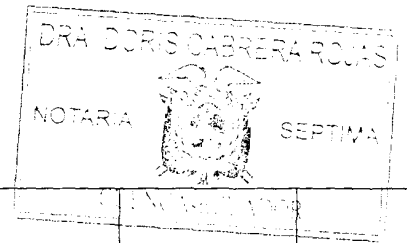


que el aumento de capital se legalice en debida forma. **TERCERA.**

DECLARACIÓN JURAMENTADA.- Con los antecedentes expuestos en las cláusulas precedentes, el Sr. Paul Esteban Moreno Serrano, Gerente General de “**SEÑALEX CIA. LTDA.**”, declara bajo juramento lo siguiente: **a) AUMENTO DE CAPITAL:** Que el capital de la Compañía queda aumentado en la cifra de **CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$199.600,00)** con lo cual el nuevo capital suscrito de la Compañía alcanza la suma de **DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$200.000,00)**. El aumento de capital se realiza mediante las cuentas de Utilidades Acumuladas, Reserva Legal, Reserva Facultativa y con los Resultados de Implementación NIIF’s, conforme a lo acordado en la Junta Universal Extraordinaria de Socios, del diez y nueve de septiembre de 2014, quedando integrado el capital conforme el cuadro de integración del aumento de capital que se agrega a esta escritura como parte de la misma. **b) PRORROGA DE PLAZO:** Que el plazo de duración de la compañía será de treinta años contados desde la fecha de inscripción de la presente escritura pública. **c) REFORMA DE ESTATUTOS:** El Gerente General de “**SEÑALEX CIA. LTDA.**”, Paul Esteban Moreno Serrano, declara que como consecuencia del aumento de capital y prórroga de plazo de duración, se reforma el artículo tercero y quinto del estatuto social, cuyo texto quedará, conforme consta a

continuación: **“ARTICULO TERCERO.-** El plazo de duración de la Compañía será de **treinta años** contados desde la fecha de inscripción de este contrato en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca; pero la Junta General de Socios podrá ampliarlo o restringirlo con sujeción a la Ley de Compañías y a los presentes Estatutos.” **“ARTÍCULO QUINTO:** El capital suscrito y pagado es de **DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$200.000,00)** dividido en doscientas mil participaciones de un dólar cada una, numeradas del cero uno hasta la doscientos mil, representados por un certificado de aportación que se entregara a cada socio y que puede representar una o mas participaciones, las mismas que deberán ser debidamente firmadas por el Presidente y Gerente de la compañía.” El capital se encuentra suscrito y pagado en su totalidad, mediante utilidades acumuladas, reserva legal, reserva facultativa y resultados de implementación NIIF’s y de acuerdo al siguiente detalle:

Socio	Capital Actual	Capital Suscrito	Capital Pagado Con Utilidades Acumuladas	Capital Pagado Con Cargo A Reserva Legal	Capital Pagado Reserva Facultati -va	Capital Pagado Con Resultados de Implementación NIIF'S	Nuevo Capital	Numero Participaciones
Paul Esteban Moreno Serrano	\$260,00	\$119.760,00	\$91.831,25	\$5.975,17	\$208,19	\$21.745,39	\$120.020,00	120.020



Fernando Crespo Seminario	\$140,00	\$79.840,00	\$61.220,83	\$3.983,44	\$138,80	\$14.496,93	\$79.980,00	79.980
TOTAL	\$400,00	\$199.600,00	\$153.052,08	\$9.958,61	\$346,99	\$36.242,32	\$200.000,00	200.000

La compañía emitirá nuevos certificados de aportación, en los que deberá hacerse constar el número de participaciones y su valor; consecuentemente se reemplazarán los anteriores por los nuevos, conforme a las disposiciones legales. El compareciente Paul Esteban Moreno Serrano, bajo juramento declara que el capital aportado en el presente acto jurídico se encuentra correctamente integrado.

CUARTA.- CUANTÍA.- La cuantía es de ciento noventa y nueve mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de Norte América. **QUINTA.-**

AUTORIZACIÓN.- Se autoriza al Doctor Fabricio Moreno Serrano así como a la Abogada María Elisa Palacios Aguilar, para que de forma individual o conjunta, tramiten la inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil y realicen todos los trámites correspondientes relacionados con el aumento de capital de la compañía. **SEXTA.-**

DOCUMENTOS HABILITANTES.- Adjunto como documentos habilitantes el nombramiento, el Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de diez y nueve de septiembre de dos mil catorce así como el cuadro de integración de aumento de capital. Usted Señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena

validez de este instrumento público. Atentamente, Abogada María Elisa Palacios Aguilar, con matrícula 01-2012-51, del Foro de Abogados. Hasta aquí el contenido de la minuta que queda elevada a escritura pública, el compareciente hace suyas todas las estipulaciones constante en la minuta inserta, y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leído este instrumento íntegramente al compareciente por mí, La Notaria se afirma en su contenido y firma conmigo en unidad de acto: Doy Fe.

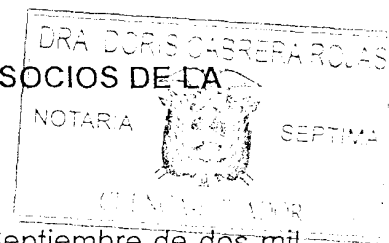


PAUL ESTEBAN MORENO SERRANO



LA NOTARIA

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "SEÑALEX CIA. LTDA."**



En la ciudad de Cuenca, a los diez y nueve días del mes de Septiembre de dos mil catorce, siendo las diez y siete horas quince minutos, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Del Toril, Parque Industrial de esta ciudad de Cuenca, se reúnen los socios de la Compañía **SEÑALEX CIA. LTDA.**, señores: Paul Esteban Moreno Serrano y Fernando Crespo Seminario quienes representan el 100% del capital social y, consecuentemente, al amparo de lo que dispone la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta Universal Extraordinaria para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocimiento y resolución sobre aumento de capital y reforma de estatutos.

Preside la Junta el Presidente de la compañía, señor Fernando Crespo Seminario, y, actúa como Secretario el Gerente General, Señor Paul Esteban Moreno Serrano. Una vez constatado el quórum y verificarse que se encuentra presente el cien por ciento del capital social, se declara instalada la sesión y se pasa a tratar el primer y único punto del orden del día, tomando la palabra el Gerente de la compañía señor Paul Esteban Moreno Serrano, manifiesta la conveniencia de aumentar el capital de la compañía. Sugiere aumentar hasta en la suma de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 199.600,00), que sumados a los CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 400,00), que es el actual capital suscrito, se llegaría a un total de DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 200.000,00). Manifiesta además, que la manera más adecuada para efectuar dicho aumento sería con cargo a la cuenta de utilidades acumuladas, reserva legal, reserva facultativa y de los resultados por implementación de NIIF's, conforme consta en el cuadro que se agrega a esta Acta, todo lo cual eleva a moción, misma que es apoyada por los socios y aprobada por unanimidad con la disposición de que en este sentido se reforme el estatuto social en la parte pertinente.

Los socios resuelven asimismo, en forma unánime, reformar el estatuto social de la compañía, en la disposición correspondiente a capital, la cual en lo posterior dirá:

“ARTÍCULO QUINTO: El capital suscrito y pagado es de **DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$200.000,00)** dividido en doscientas mil participaciones de un dólar cada una, numeradas del cero uno hasta la doscientos mil, representados por un certificado de aportación que se entregara a cada socio y que puede representar una o mas participaciones, las mismas que deberán ser debidamente firmadas por el Presidente y Gerente de la compañía.”

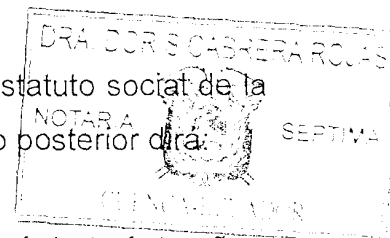
El cuadro de integración de capital quedará de la siguiente forma:

Socio	Capital Actual	Capital Suscrito	Capital Pagado Con Utilidades Acumuladas	Capital Pagado Con Cargo A Reserva Legal	Capital Pagado Reserva Facultativa	Capital Pagado Con Resultados de Implementación Niif'S	Nuevo Capital	Numero Participaciones
Paul Esteban Moreno Serrano	\$260,00	\$119.760,00	\$91.831,25	\$5.975,17	\$208,19	\$21.745,39	\$120.020,00	120.020
Fernando Crespo Seminario	\$140,00	\$79.840,00	\$61.220,83	\$3.983,44	\$138,80	\$14.496,93	\$79.980,00	79.980
TOTAL	\$400,00	\$199.600,00	\$153.052,08	\$9.958,61	\$346,99	\$36.242,32	\$200.000,00	200.000

2. Conocimiento y resolución de prorrogación del plazo de la compañía y reforma de estatutos.

El Gerente de la compañía manifiesta a los presentes la necesidad de prorrogar el plazo de duración de la compañía, por lo que, luego de las deliberaciones correspondientes, los socios resuelven por unanimidad prorrogar el plazo de duración de la compañía que será de 30 años contados desde la fecha de inscripción de la escritura pública.

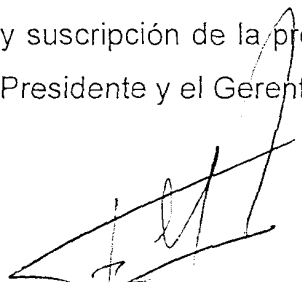
Los socios resuelven asimismo, en forma unánime, reformar el estatuto social de la compañía, en la disposición correspondiente al plazo, la cual en lo posterior dirá:



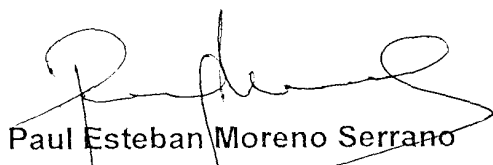
"ARTICULO TERCERO.- El plazo de duración de la Compañía será de **treinta años** contados desde la fecha de inscripción de este contrato en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca; pero la Junta General de Socios podrá ampliarlo o restringirlo con sujeción a la Ley de Compañías y a los presentes Estatutos."

Los socios autorizan al representante legal de la compañía, para que dé cumplimiento a las resoluciones tomadas en esta sesión y para que el aumento de capital se legalice en debida forma así como la prorroga del plazo de duración de la compañía. Finalmente se autoriza la emisión de nuevos títulos de participaciones de conformidad con las disposiciones legales.

Siendo las dieciocho horas y veinte minutos y habiéndose agotado el orden del día, se declara clausurada la sesión, concediéndose treinta minutos para la elaboración y suscripción de la presente acta. Leída el acta y sin observaciones la suscriben el Presidente y el Gerente de la compañía.



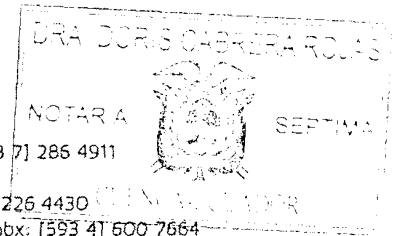
Fernando Crespo Seminario
Presidente



Paul Esteban Moreno Serrano
Gerente General - Secretario



matriz cuenca. parque industrial, nave 611 módulo 8 . conmutador: [593 7] 285 4911
sucursal cuenca. remigio crespo y juan iñiguez . telf: [593 7] 2814263
quito. general roca n32-273 y bossano . telf: [593 2] 292 2159 . fax: [593 2] 226 4430
guayaquil. julio cornejo y av. luis orrantia, urb. kennedy norte, mz 809, solar 9 . pbx: [593 4] 600 7664
www.senalx.com



CUENCA, 05 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Señor.

PAUL ESTEBAN MORENO SERRANO

Ciudad.

De mis consideraciones:

Para los fines legales correspondientes comunico a Ud., que la Junta General Universal extraordinaria de Socios de **"SEÑALEX CIA LTDA"**, reunida en Sesión el 04 de septiembre de 2014, tuvo a bien elegir a Ud., para el cargo de **GERENTE** de la Compañía, con las más amplias atribuciones de acuerdo a sus Estatutos, para el periodo de **DOS AÑOS**. Usted tendrá a su cargo la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Para su conocimiento la Compañía fue constituida en la ciudad de Cuenca el día 01 de febrero del año 2000, ante el Notario Público Cuarto de este Cantón Dr. Alfonso Andrade Ormazza, e inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca con el No. 77, en fecha 28 de febrero del año 2000. Sus facultades constan en los estatutos contenidos en la mentada Escritura Pública de Constitución.

Legalmente autorizada por la Junta General comunico a Ud. este nombramiento, el mismo que luego de ser aceptado, deberá ser inscrito en el Registro Mercantil, para que surta los efectos legales correspondientes.

Atentamente,

LORENA CORDERO DE MORENO C.I. 010264910-0
SECRETARIA AD-HOC

Acepto el nombramiento que antecede, de Gerente de la compañía **"SEÑALEX CIA LTDA."**

PAUL MORENO SERRANO

C.I. 010228716-6

CUENCA, 05 DE SEPTIEMBRE DE 2014



Registro Mercantil de Cuenca

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	8990
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2108
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	05/09/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	05/09/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEÑALEX CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0102287166	MORENO SERRANO PAUL ESTEBAN	GERENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

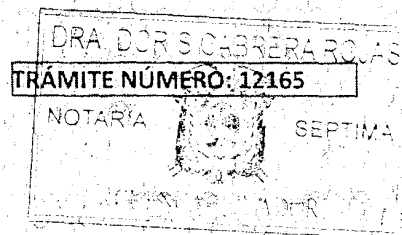
NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

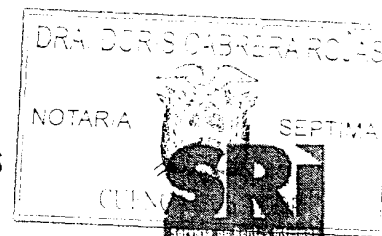
FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 18 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190168417001
RAZON SOCIAL: SEÑALEX CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: SEÑALEX
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: MORENO SERRANO PAUL ESTEBAN
CONTADOR: DELGADO MONTERO HUGO ALBERTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	28/02/2000	FEC. CONSTITUCION:	28/02/2000
FEC. INSCRIPCION:	28/02/2000	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26/03/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE PUBLICIDAD COMERCIAL.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: EL VECINO Calle: AV. DEL TORIL Número: S/N Intersección: MODULO OCHO Bloque: 611 Edificio: COCIJOB S.A. Referencia ubicación: DETRAS DE LAS BODEGAS DE ZHUMIR Telefono Trabajo: 072864862 Telefono Trabajo: 072806647 Fax: 072883297 Email: gerencia@senalx.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPE, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 005	ABIERTOS:	4
JURISDICCION:	\ REGIONAL DEL AUSTRO \ AZUAY	CERRADOS:	1

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

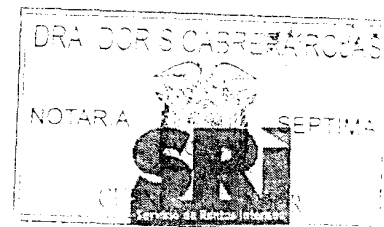
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LVGE170907 Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO Fecha y hora: 26/03/2014 15:54:48

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0190168417001
RAZON SOCIAL: SEÑALEX CIA. LTDA.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	01/11/2002
NOMBRE COMERCIAL:	SEÑALEX				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

SERVICIOS DE PUBLICIDAD COMERCIAL.
ALQUILER DE ESTRUCTURAS Y BALLAS PARA PUBLICIDAD.
ACTIVIDADES DE FABRICACION DE SEÑALIZACION VIAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: EL VECINO Calle: AV. DEL TORIL Número: S/N Intersección: MODULO OCHO
Referencia: DETRAS DE LAS BODEGAS DE ZHUMIR Bloque: 611 Edificio: COCJOB S.A. Telefono Trabajo: 072864862 Telefono Trabajo: 072806647 Fax: 072883297 Email: gerencia@senalx.com

No. ESTABLECIMIENTO:	003	ESTADO	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	01/07/2004
NOMBRE COMERCIAL:	SEÑALEX				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

SERVICIOS DE PUBLICIDAD COMERCIAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA CENTRAL Calle: AV. VICTOR EMILIO
ESTRADA Número: 2-13 Intersección: BALSAMOS Referencia: FRENTE AL EDIFICIO DE LAS FRAGANCIAS Bloque: 7 Oficina: 6
Telefono Trabajo: 086528181 Email: hugodelgado@senalx.com

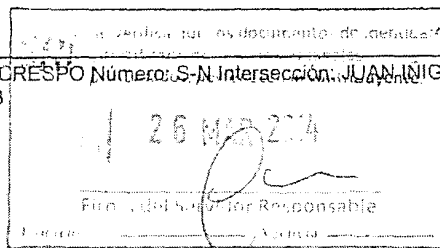
No. ESTABLECIMIENTO:	004	ESTADO	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	25/05/2005
NOMBRE COMERCIAL:	SEÑALEX				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

SERVICIOS DE PUBLICIDAD COMERCIAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SUCRE Calle: AV. REMIGIO CRESPO Número: S/N Intersección: JUAN IGÜEZ
Referencia: FRENTE AL BANCO DE MACHALA Telefono Trabajo: 072814263


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

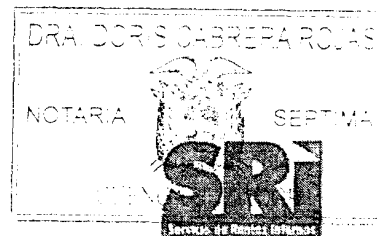


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LVGE170907 Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO Fecha y hora: 26/03/2014 15:54:49

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190168417001
RAZON SOCIAL: SEÑALEX CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 005 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 20/11/2006
NOMBRE COMERCIAL: SEÑALEX **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
SERVICIOS DE PUBLICIDAD COMERCIAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

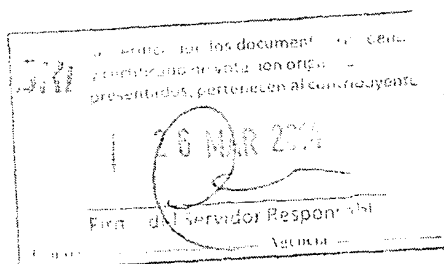
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: GENERAL ROCA Número: N32-2373 Intersección: BOSSANO
Referencia: A DOS CUADRAS DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL Telefono Trabajo: 022264430 Telefono Trabajo:
023222331 Telefono Trabajo: 023332332 Email: gerencia@senalx.com

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** CERRADO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 28/02/2000
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 01/07/2004
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
TALLER DE ROTULACION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: HUAYNACAPAC Calle: AV PAUCARBAMBA Número: 1-92 Intersección: JOSE
PERALTA Telefono Domicilio: 883297 Fax: 886926 Telefono Domicilio: 886926 Telefono Domicilio: 881569 Telefono Domicilio:
099421973 Email: sanialx@cue.satnet.net

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LVGE170907 **Lugar de emisión:** CUENCA/AV. REMIGIO **Fecha y hora:** 26/03/2014 15:54:49

DRA. DORIS CABRERA ROJAS

NOTARIA

SEPTIMA

CUENCA - AZUAY

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 010228716-6
MORENO SERRANO PAUL ESTEBAN
AZUAY/CUENCA/SUCRE
29 MARZO 1971
007- 0096 01194 M
AZUAY / CUENCA
SABERIO 1971

ECUATORIANA***** V3133V1E1E
CASADO ALICIA LORENA CORDERO CARPIO
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
JATHE LEONARDO MORENO AGUILAR
ANA LEONOR SERRANO LEDESMA
CUENCA 31/03/2006
31/03/2018

REN 039617

AZU

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

015

015 - 0248

0102287166

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MORENO SERRANO PAUL ESTEBAN

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
HUAYNACAPAC

1
0
ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA COPIA
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA QUE
LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE
SU CELEBRACION

Notaria Séptima de Cuenca



Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 14433

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, PRORROGA DE PLAZO DE DURACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA

NÚMERO DE REPERTORIO:	10716
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/11/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	881
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0102287166	MORENO SERRANO PAUL ESTEBAN	Cuenca	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, PRORROGA DE PLAZO DE DURACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA
FECHA ESCRITURA:	14/10/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA
CANTÓN:	CUENCA
N°. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	TREINTA AÑOS
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEÑALEX CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	199600,00

Página 1 de 2

Nº 138267

IMP IGM. es

Registro Mercantil de Cuenca

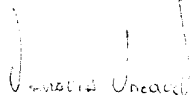
Capital	200000,00
---------	-----------

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 6 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014



MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

